

---

PG05  
PROCEDIMIENTO:  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE TÍTULOS OFICIALES

---

## Contenido

1. OBJETO:.....	3
2. ALCANCE:.....	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:.....	3
4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:.....	3
5. REGISTROS: .....	4

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA Y FECHA</b>
Elaborado:	Técnico de Calidad	Laura Vila	10/11/2022
Revisado:	Vicerrectorado de Calidad	Ana M <sup>a</sup> Cruz	01/12/2022
Aprobado:	Vicerrectorado de Calidad	Ana M <sup>a</sup> Cruz	01/12/2022

<b>VERSIÓN</b>	<b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b>	<b>FECHA</b>
01	Versión original	03/10/2022
02	Cambio de formato	01/12/2022

**RESPONSABLE DEL PROCESO: Comisión de Calidad del Centro / Responsables de la  
Página Web**

## 1. OBJETO:

Establecer el modo en que la Universidad obtiene y hace pública la información actualizada de los títulos oficiales.

## 2. ALCANCE:

Este proceso será de aplicación al conjunto de la Universidad.

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA).
- Última versión de las Memorias de los Títulos verificadas o modificadas con informe favorable.
- Documentación oficial relativa al Programa de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad.

## 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

### 4.1. Información Pública de los Títulos

La principal vía a través de la cual se publica la información oficial de las titulaciones de la Universidad es la página web.

El proceso se inicia cuando se detecta la necesidad de crear la página web de una nueva titulación o de actualizar la información de la página web de una titulación existente, pasando a recopilar los contenidos necesarios para ello.

Cualquier solicitud de inclusión o modificación de información se debe realizar a través del Departamento de Marketing. El Vicerrectorado de Calidad se encarga de validar que la información que se quiere publicar, cumple con los requisitos establecidos por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Se prestará especial atención a que los contenidos de los diferentes apartados coincidan con lo establecido en la última versión de la memoria

verificada/modificada del título.

El Departamento de Marketing se encarga de garantizar la actualización de los contenidos de las titulaciones de la Universidad, revisando el estilo de los textos y las imágenes.

## 5. REGISTROS:

<b>NOMBRE REGISTRO</b>	<b>QUIÉN ARCHIVA</b>	<b>TIEMPO CONSERVACIÓN</b>
Información relativa a los títulos disponible en la página web	Vicedecanato	Indefinido
Memoria Anual de los Títulos	Vicerrectorado de Calidad	Indefinido